



## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DEL ESCRITORIO DEL  
SEÑOR PRESIDENTE

**22 de Noviembre 2009**

**Señores(as)  
Presidentes(as)  
Naciones de América  
Su Despacho**

Estimados Presidente(a)s,

Me dirijo a Ustedes en mi condición de Presidente de Honduras, haciendo valer las excelentes relaciones entre nuestros Estados, y en defensa de la democracia violentada en Honduras a consecuencia del golpe de Estado Militar, perpetrado el 28 de junio del presente año, cuando los militares asaltaron mi casa, a balazos me secuestraron y me desterraron hacia Costa Rica.

El Congreso Nacional falsificó mi renuncia y en un abuso de poder emitió un decreto ilegal donde "Me separa del cargo de Presidente Constitucional" sin facultades constitucionales para hacerlo, lo anterior igual que la orden de captura que emitió posteriormente la corte de justicia sin tener ninguna demanda y sin ser citado a ningún tribunal ni a juicio, ha sido condenado y tipificado por todo los países del mundo como ruptura violenta y sorpresiva del orden democrático, "Golpe de Estado Militar".

En este momento, en Honduras estamos en un Estado de facto, no hay Constitución ni poderes constituidos por haber sido destruidos por la fuerza, por el Golpe de Estado militar ese fatídico 28 de junio de 2009.

La Constitución de la República de Honduras establece en el artículo 3: **"Nadie debe obediencia a un gobierno usurpador, ni a quienes asuman funciones o empleos públicos por la fuerza de las armas o usando medios o procedimientos que quebranten o desconozcan lo que esta Constitución y las leyes establecen. Los actos verificados por tales autoridades son nulos. El pueblo tiene derecho a la insurrección en defensa del orden constitucional"**

De la simple lectura de este artículo, Ustedes pondrán comprender que el pueblo hondureño esta facultado legalmente para actuar con los medios, modos y formas que estime convenientes para restaurar la democracia; nosotros conscientemente, hemos tomado la vía de la resistencia pacífica, con el fin de establecer la no cooperación y la no violencia como métodos de desobediencia civil y de lucha de los pueblos para el siglo XXI, ante el surgimiento de la fuerza militar.

Agradecemos a toda la comunidad internacional su apoyo en nuestra labor por reconstruir el Estado de Derecho, siendo el ultimo esfuerzo el malogrado Acuerdo Tegucigalpa – San José, que contó con el auspicio de la OEA y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, en cuya letra y espíritu se tenía como propósito: **"retrotraer la**

**titularidad del poder ejecutivo previo al 28 de junio”** y que fue violentado abiertamente por el régimen de facto al pretender el señor Michelletti encabezar el gobierno de reconciliación, negándose a convocar al Congreso Nacional, incumpléndolo definitivamente en tiempo y en forma.

Ahora, se pretende en forma unilateral utilizar el acuerdo abortado, convocando de forma extemporánea al Congreso Nacional, (2 de diciembre) fecha para la cual se habrán modificado sustancialmente los actores políticos del acuerdo, en vista que los diputados para ese momento, ya se habrán sometido a la opinión del elector sin restaurar el orden Constitucional.

Las elecciones del próximo 29 de noviembre, su convocatoria y el uso presupuestario en un régimen de facto, sin que previamente se haya restaurado la democracia y el Estado de derecho, como lo mandan las resoluciones de OEA y la ONU, sin que tampoco se haya instalado el gobierno de unidad y reconciliación, son ilegales e ilegítimas y constituyen un delito.

En el momento que el régimen de facto con los militares, convoca y tutela un espurio proceso electoral bajo represión, sin condiciones legales y sin un acuerdo político; en que la dictadura militar es garante de la ley, solo se fortalecen sus actos de fuerza e impunidad.

**Hoy precisamente, canal 36 la única cadena de televisión que le hace oposición al régimen, ha sido bloqueada su señal y sacada del aire por la dictadura, propietario “Periodista Esdras Amado López”.**

Han sido desacatadas frontalmente por el régimen de facto las Resoluciones emitidas por la OEA, la ONU y la UE. También constituye una violación a la Carta Democrática de la OEA y sus Resoluciones, que algunos países amigos de Honduras, que condenan el golpe de estado militar, manifiesten ambigüedad y su apoyo al proceso electoral sin restaurar el orden democrático y sin dialogó político, ésto permite que el régimen de facto imponga su voluntad, por la fuerza.

Como Presidente de Honduras, les comunico que, bajo estas condiciones, no respaldaré el proceso electoral y procederé a impugnarlo legalmente, en nombre de los hombres y mujeres de mi país y de cientos de dirigentes y líderes que sufren la pérdida de la democracia, represión, competencia desleal y supresión de la libertad.

Estas elecciones tendrán que ser anuladas y reprogramadas donde se respete la voluntad del soberano.

En estos momentos tan difíciles a los hermanos países de América, solicitamos su solidaridad con Honduras:

- Que nos acompañen en base a los hechos por ustedes conocidos, revalidando la posición de no apoyar el intento unilateral de dar validez a un acuerdo rescindido en tiempo y forma por las violaciones consumadas por la dictadura.
- Reafirmando la condena al golpe de Estado militar y no apoyar un régimen de facto que su existencia hoy es una vergüenza para los pueblos de América Latina, después que los grandes esfuerzos e intentos de la comunidad internacional para revertir el golpe de estado, han concluido en un total fracaso para todos.

- Apelando a mantener su firmeza en la ejecución de las resoluciones aprobadas por la OEA y la ONU y no adoptar posiciones ambiguas o imprecisas como las que despliega hoy el gobierno de los Estados Unidos de América, que con su postura final, ha debilitado el proceso de revertir el golpe de estado, mostrando la división en la comunidad internacional. Al alimentar este golpe de estado se pone en riesgo la seguridad democrática del hemisferio y la estabilidad de los Presidentes de América, con el surgimiento de las castas militares sobre la autoridad civil. **Legitimar los golpes de estado por medio de procesos electorales espurios divide y no contribuye a la unidad de las naciones de América.**
- Invoco a su cooperación para que no quede impune este Golpe de Estado Militar y sus sangrientas violaciones a los derechos humanos. Ya se han interpuesto las demandas criminales y aceptado los juicios en la Corte Penal Internacional, para obtener justicia para nuestro pueblo y aplicar las sanciones correspondientes a los que cometieron traición a la Patria y delitos de lesa Humanidad en Honduras
- Manifestamos nuestro enérgico reclamo a quienes apoyan las maniobras para blanquear el golpe de estado encubriendo a los golpistas para dejar impune sus crímenes.
- De la manera más atenta, invitamos a todas las naciones que reconocen nuestro gobierno, que se abstenga de apoyar las acciones del régimen ilegal que usurpó el poder por la fuerza de las armas.
- Requerimos cordialmente, se exhorte a sus Representantes ante la OEA y la ONU para que continúen defendiendo y sosteniendo los derechos del pueblo y de los gobiernos legítimamente electos, ya que cuando uno de nuestros estados sufre un agravio es una afrenta para América; y, cada vez que se derroca un gobierno electo por los pueblos de América, la violencia y el terrorismo nos gana una batalla y la Democracia sufre una derrota.

En espera de sus noticias, agradezco el invaluable apoyo y respaldo manifestado hasta ahora a estos principios, y les envío un saludo, no sin antes reiterarles mi estima y mi más alta consideración.




  
 JOSE MANUEL ZELAYA ROSALES
   
*Presidente de la República de Honduras*

cc: Sr. José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA  
 Sr. Ban Ki Moon, Secretario General de la ONU  
 Sr. José Barroso, Comisión Unión Europea  
 Archivo